

Tarifas Establecidas Otros Servicios

Empresa: MEDIA NETWORKS LATIN AMERICA S.A.C.
Servicio: Transporte de Señal Digital-0001-TE
Fecha Inicio: 13/09/2010

Características:

1. Características del servicio específico:

- El servicio consiste en el transporte de señales integradas o constituidas por los datos digitalizados que sean proporcionados o puestos a disposición de Media Networks por el abonado. Para estos efectos, el abonado deberá designar y contratar los puntos de destino que recibirán las señales a ser transportadas por la empresa operadora, debiendo elegirlos entre aquellos que figuren en la relación de puntos de destino que estén cubiertos por la infraestructura y la capacidad técnica de la que disponga la empresa operadora para la prestación del servicio.
- La contraprestación por el servicio será calculada en función de la capacidad de datos digitalizados cuantificados en megabits (Mbps) que sea contratada por el abonado y que integre la señal a ser transportada por la empresa operadora, según la configuración del servicio que sea contratada por el abonado -ya sea en formato DVB-S o DVB-S2.
- Una vez establecida la capacidad de datos contratada por el abonado, la contraprestación mensual a ser pagada por el abonado se fijará en función de la tarifa mensual por megabit aprobada por la empresa operadora más el IGV que por ley corresponda. Según la capacidad de transporte contratada la tarifa mensual por megabit será la siguiente:

a. Servicio configurado en formato DVB-S:

Capacidad de transporte (Mbps)	Tarifa por Mbps en S/. (no inc. IGV)
De 36 Mbps hasta 72 Mbps	S/. 2,087.63 Nuevos Soles
Más de 72 Mbps hasta 108 Mbps	S/. 1,391.75 Nuevos Soles
Más de 108 Mbps hasta 144 Mbps	S/. 1,043.60 Nuevos Soles
Más de 144 Mbps	S/. 854.05 Nuevos Soles

b. Servicio configurado en formato DVB-S2: El formato DVB-S2 será destinado para su utilización en el transporte de datos digitalizados que contengan información sobre señales de alta calidad y definición superior al formato estándar (DVB-S).

Capacidad de transporte (Mbps)	Tarifa por Mbps en S/. (no inc. IGV)
De 36 Mbps hasta 72 Mbps	S/. 2,713.70 Nuevos Soles
Más de 72 Mbps hasta 108 Mbps	S/. 1,809.30 Nuevos Soles
Más de 108 Mbps hasta 144 Mbps	S/. 1,357.08 Nuevos Soles
Más de 144 Mbps	S/. 1,110.08 Nuevos Soles

2. Requisitos:

- Para acceder al servicio el abonado está obligado a contratar al menos una de las siguientes capacidades mínimas de transporte, según la configuración del servicio requerida por el abonado: treinta y seis (36) Mbps para el servicio configurado en formato DVB-S, y/o treinta y seis (36) Mbps para el servicio configurado en formato DVB-S2.

- El abonado deberá llevar a cabo directamente la contratación y designación del punto o puntos de destino que recepcionarán las señales a ser transportadas a través del servicio prestado por la operadora, asumiendo exclusivamente todos los costos y gastos de ello derivados y garantizando en todo momento la disponibilidad de los mismos.

- El abonado deberá llevar a cabo el transporte y la entrega a la empresa operadora de los datos digitalizados que desee que ésta transmita en ejecución del servicio, asumiendo exclusivamente todos los costos y gastos de ello derivados. Los datos antes indicados deberán ser entregados por el abonado en la infraestructura de transporte de la empresa operadora ubicada en la localidad de Lurín, Lima, Perú, o en su defecto, en el lugar que sea previamente designado por Media Networks para tal finalidad.

Restricciones: · El servicio a ser prestado por Media Networks no incluye la provisión de los puntos de destino para la recepción de las señales a ser transportadas en ejecución del servicio prestado por la operadora. La designación y contratación de dichos puntos serán asumidos exclusivamente por el abonado, debiendo éste elegir alguno de aquellos puntos de destino que estén cubiertos por la infraestructura y la capacidad técnica de la que disponga la empresa operadora en dicha oportunidad.

- A la fecha de publicación de la presente tarifa, los únicos puntos de destino autorizados por Media Networks para la recepción de las señales a ser transportadas en ejecución del servicio se encuentran ubicados en los satélites Amazonas-1 y Amazonas-2. Las presentes tarifas han sido estructuradas únicamente para el transporte de los datos digitalizados proporcionados por el abonado a los referidos puntos de destino.

- En caso una vez iniciada la prestación del servicio el abonado reduzca la capacidad de transmisión contratada por debajo de la capacidad inicial contratada, Media Networks dará por terminada la relación con el abonado y éste estará obligado al pago de la correspondiente penalidad a ser fijada por la empresa operadora en el contrato de prestación del servicio a ser suscrito entre la operadora y el abonado.

- Tanto el servicio como la presente tarifa aplican sólo para empresas peruanas de e derecho privado que cuente con concesión para prestar el servicio público de distribución de radiodifusión por cable en el territorio peruano.